



Los Municipios de Costa de Oro (Atlántida, La Floresta, Parque del Plata y Las Toscas y Salinas) junto a la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones convocan a interesada/os en participar de un ciclo musical solista.

El mismo consta del registro audiovisual (respetando el protocolo sanitario del Gobierno de Canelones) de 25 artistas que presenten dos canciones en la Usina Cultural de Parque del Plata (se priorizará a los artistas que presenten canciones de su autoría), la contribución económica por cada artista será de \$3500. Se podrán postular del viernes 9 al domingo 18 de octubre.

Integrantes y registro audiovisual:

- Por protocolo Covid19 del Gobierno de Canelones, podrán actuar solistas que presenten dos canciones, las cuales tendrán un registro audiovisual.
- En el formulario de postulación deberán indicar su rider técnico.
- Se enviará día y horario de grabación con una semana de anticipación al artista seleccionado. En caso de imposibilidad de asistir tal día y horario, su nombre pasará al final de la lista del sorteo para futura coordinación.
- El registro audiovisual será enviado una vez esté finalizado, con link de descarga al correo que el artista proporcione.

Canciones:

- Se priorizará a los artistas que presenten canciones de su autoría.
- Quienes presenten una canción de otro autor deberán de tener la autorización correspondiente y firmar una declaración jurada.
- El tiempo total de ambas canciones no puede superar los 15 minutos.

Requisitos:

- Que el integrante tenga 18 años cumplidos o más.
- Debe de residir en Costa de Oro.
- El artista no debe de ser funcionario público o tener vínculos directos con el Gobierno de Canelones (de quedar sorteado deberá de completar declaración jurada).
- En el formulario de postulación, deberá agregar link o archivo, de shows en vivo, canción grabada o cualquier material audiovisual que verifique la veracidad de su propuesta.



Pago:

El pago será realizado por AGREMYARTE/COOPARTE, la asociación abonará a los músicos su cachet artístico correspondiente una vez finalizada su presentación.

Publicación:

El registro audiovisual de las dos canciones serán programadas para publicarse en instagram y facebook. El Municipio enviará cronograma con día adjudicado para cada estreno.

Sorteo:

Se priorizará en el sorteo a los artistas que presenten obras propias ya registradas en Agadu o en otras modalidades de registro, o bien obras inéditas.

En caso de no llegar a 25 solistas que presenten canciones de su autoría, se sorteará hasta llegar a 25 artistas con músicos que propongan repertorio de otros autores (siempre que tengan autorización del autor).

En caso de superar los 25 solistas con repertorio de su autoría, el sorteo se realizará entre ellas/os.

El sorteo será el martes 20 de octubre a las 13hr, será transmitido en vivo por las redes sociales del Municipio Parque del Plata y Las Toscas con un/a referente de los diferentes municipios.